

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EGIPTUR S.A."

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Calle Juan León Mera N21-247 y Roca, Edif. Cronos Of.: 403; siendo las dieciséis horas y cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la compañía "EGIPTUR S.A.", a saber:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Sra. Bertha Georgina Ortega Pazmiño	USD \$ 792.00	99.00%
Sra. Geovanna Soraya Ortega Pazmiño	USD \$ 8.00	1.00%

La Presidenta de la Compañía, la señora. Geovanna Ortega Pazmiño, preside la Junta y actúa como Secretario titular la Señora Bertha Georgina Ortega Pazmiño, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

La Presidenta declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.- La Gerente General de la compañía Bertha Ortega Pazmiño, da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015.- Por unanimidad se nombra a la señora Verónica Daniela Collaguazo Díaz como comisario Principal y a la señora Bringuina Lucila Alvarado Q., como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Geovanna Ortega Pazmiño

Presidente


Bertha Ortega Pazmiño

Secretaria